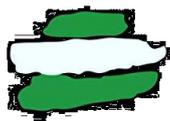




*Campeonato de  
Andalucía de  
Mushing  
2 de febrero 2020*

FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO



# CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE MUSHING -FADI

## INDICE

1. Descripción General de la Prueba j,
2. Impactos Ambientales y Medidas correctoras

## **DESCRIPCION GENERAL DE LA PRUEBA**

El día 2 de Febrero de 2020, se celebrará en Manilva (Málaga) el Campeonato de Andalucía de Mushing, (puntuable para la última fase de la Copa de Andalucía) organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Invierno con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Manilva, Andalucía Mushing y del Club Deportivo Triatcan.

Esta prueba deportiva se celebra con el interés de promover y fomentar el Mushing en todas sus disciplinas (Canicross, Bikejoring y Patín y carros) y acercar el deporte federativo a todos aquellos que aún no lo conocen. Para ello se desarrollará una prueba clasificatoria por categorías según disciplinas y posteriormente una prueba infantil dirigida a todos los deportistas federados FADI y federados en otras comunidades y abierta también a los deportistas no federados (podrán obtener el seguro de un día al realizar la inscripción) Con esta práctica se pretende acercar a todos los deportistas a las carreras federadas, que participen de ellas y conseguir el aumento de licencias federativas de cara a próximas temporadas.

Exclusivamente optaran al título de Campeón de Andalucía los deportistas Federados en la Federación Andaluza de deportes de invierno con licencia en vigor.

## **DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD**

La prueba consistirá en dos carreras Sprint de dos modalidades, Absoluta de 5 100 Km e INFANTIL de 1Km

Las inscripciones se realizarán en la página de Corredores populares [www.corredorespopulares.es](http://www.corredorespopulares.es)

El precio de la inscripción será.

15 euros deportistas federados

22 euros deportistas no federados (incluye seguro de 1 día)

6 euros Infantil (inscripción gratuita, paga seguro 1 día)

Doblaje de modalidad gratuito

## CATEGORIAS

DCMY/DCWY	Canicross Infantil	11 a 13	2009	2007
DCMJ/DCWJ	Canicross 1 perro. Hombres/Mujeres/Junior	14 a 18	2006	2002
DCM/DCW	Canicross 1 perro. Hombres/Mujeres/Senior	19 a 39	2001	1981
DCMV/DCWV	Canicross 1 perro. Hombres veteranos/Mujeres veteranas	40 a 99	1980	1921
DS1Y	Scooter 1 perro/ Infantil	11 a 13	2009	2007
DS1J	Scooter 1 perro/Junior.	14 a 18	2006	2002
DSM1/DSW1	Scooter 1 perro. Hombres/Mujeres	19 a 99	2001	1921
DS2	Scooter 2 perros	19 a 99	2001	1921
DBMJ/DWJ	Bikejoring 1 perro. Hombres/Mujeres/Junior	16 a 18	2004	2002
DBM/DBW	Bikejoring 1 perro. Hombres/Mujeres/Senior	19 a 39	2001	1981
DBMV/DBWV	Bikejoring 1 perro. Hombres veteranos/Mujeres veteranas	40 a 99	1980	1921
DR8	Vehículo con ocho perros	19 a 99	2001	1921
DR6	Vehículo con seis perros	19 a 99	2001	1921
DR4	Vehículo con cuatro perros	19 a 99	2001	1921

## EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. TITULARES

La prueba se desarrollará en el paraje natural del Pinar de Tábanos en Manilva, al aire libre por un circuito previamente determinado y servirá como instrumento de dinamización social y promoción turística. Las actividades deportivas competitivas deberán realizarse de manera que no conlleven repercusiones negativas sobre el medio natural, no alteren el normal funcionamiento de infraestructuras u obstaculicen la realización de otras actividades.

El evento se denomina CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE MUSHING FADI-ANDALUCIA MUSHING, y se realizará el día 2 de Febrero de 2020, las pruebas darán comienzo a las 7:30 h de la mañana con la primera salida a las 8:30 y tendrá una duración de 5 horas desde el comienzo

de la misma finalizando el evento con la entrega de premios en el mismo lugar sobre las 13 horas.

La actividad deportiva está promovida por la FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO (FADI) con C.I.F., número G19543321, con domicilio social en C/ Carmen de Burgos, 14 de Granada. El emplazamiento principal de la organización, así como el lugar de salida y llegada de la carrera es Pinar de Tábanos en Manilva

Dirección del evento:

36°20'28"N 5°16'12" W

Como llegar hasta Manilva (ROTONDA NACIONAL 340 PARA ACCESO AL CIRCUITO . ESTARÁ SEÑALIZADO EL DIA DE LA PRUEBA.

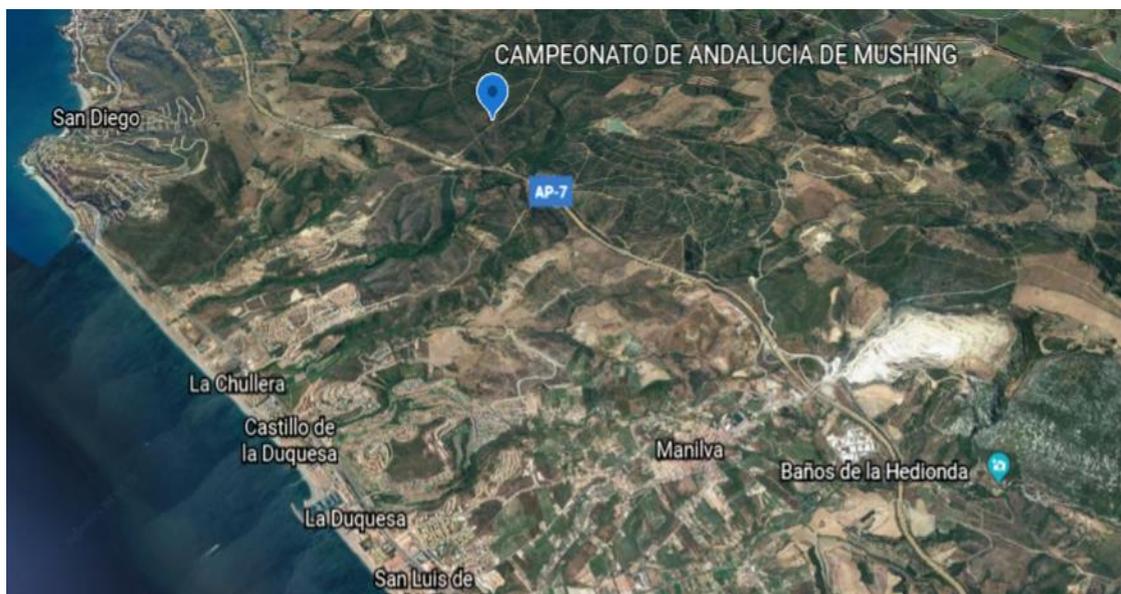
Calle Aldea, 29691 Manilva, Málaga

<https://maps.app.goo.gl/UiQnWxTm37i4B6wT9>

DESDE MANILVA. ENLACE AL ACESSO AL CARRIL QUE LLEVA AL CIRCUITO A 1 KM DEL EVENTO

<https://maps.app.goo.gl/rtmP7cAeW2LLXQn7A>

## LOCALIZACION- MAPAS Y CIRCUITO







## **ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA**

### **Comité de Honor**

Presidente: Carlos Santandreu del Carpio

### **Miembros Comité Organizador:**

Directora de Organización: Eva Sanz Muñoz

Director Deportivo: Jose Carlos Barrios Hidalgo

Dtor Adjunto: Daniel Cano León

Marcaje Circuito: Jose Carlos Barrios y Daniel Cano

Jefe de Pista: por determinar

Jefe de Controles: por determinar

Secretaría: Maria Jose Garcia Vidal

Delegado técnico: por determinar

Control Veterinario: SONIA MIRALLES

Cronometraje: CRONODREAM

### **Jurado de Carrera:**

Delegado Técnico: Por determinar

Jueces de Carrera: Por determinar

Responsable de **Controles: Por determinar**

**Jefe Veterinario: SONIA MIRALLES**

## **CRONOGRAMA HORARIO PREVISTO DOMINGO 2**

CHARLA TÉCNICA (Mushing Meeting) 7:30 h

SALIDA CARROS 8:30 h

SALIDA SCOOTER /PATIN: 9:00 h

SALIDA BIKEJORING: 9:30 h

SALIDA CANICROSS 10:00 h

SALIDA CANICROSS INFANTIL 11:00 h

ENTREGA TROFEOS 12:30 h

La modalidad Pro de 5km, estará organizada de acuerdo con el REGLAMENTO DE MUSHING DE LA FADI

## **MATERIAL OBLIGATORIO PARA LA CARRERA**

Todos los participantes llevarán un chip, con el cuál la organización podrá conocer en cada momento si han llegado a meta.

**CINTURÓN DE CANICROSS:** para la cintura del deportista. Debe ser ancho y cómodo y que permita enganchar la línea de canicross mediante un mosquetón de seguridad y de apertura rápida que debe estar fijo al cinturón. Igualmente será obligatorio este mosquetón en bikejoring y en DS1.

**LINEA DE TIRO:** para poder enganchar el cinturón del deportista al arnés del perro. Deberá tener una parte elástica (amortiguador). La longitud de la línea de ser entre 2 ms. mínimos y 3 ms máximo en extensión. Para enganchar la línea al arnés del perro se hará mediante un mosquetón pequeño pero resistente o bien un cordino.

**ARNES DE TIRO PARA EL PERRO:** deberá ser específico de canicross, ligero, resistente para garantizar que el perro no lo romperá y podrá liberarse. Deberá proteger al perro de rozaduras provocadas con las partes del arnés que estén en contacto con el cuerpo del perro, ya sean cierres, anillas, etc.

Las zonas de impacto (esternón y zona alrededor del cuello) deberán ser acolchadas y sin anillas o similares. Deberá permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimentos.

Deberá llevar un pequeño cordino al final que permita atar la línea de tiro mediante un pequeño mosquetón resistente o bien un cordino.

**GUANTES:** teniendo en cuenta que parte del circuito pasa por senderos y zonas técnicas, para proteger las manos del participante en caso de caídas. **ACONSEJAMOS SU USO.** Pueden ser completos o tipo ciclista sin dedos.

**CALZADO:** zapatillas de deporte para campo y montaña. No está permitido el uso de clavos.

**BOZAL:** los perros que sin ser peligrosos puedan ser conflictivos en presencia de otros perros, deberán tomar la salida con bozal puesto o bien tomar la salida en la última fila en el caso de las salidas en masa o grupales. Es obligación del participante avisar a la organización de la posible reacción de su perro para que esta pueda organizar debidamente las salidas por seguridad del resto de corredores y sus perros. El no aviso a la organización de esto y el no uso de bozal o salida en la última fila, en el caso que haya problemas ya sea en la salida o en carrera, supondrá la expulsión del participante de la etapa y de la carrera completa sin reembolso de la inscripción. Consideramos una falta grave por poner en peligro los demás perros y participantes.

Debe tenerse en cuenta que los perros en situaciones de carrera y sobretodo en las salidas se estresan pudiendo dar lugar a reacciones agresivas. El participante será quien decida si su perro debe llevar bozal durante toda la carrera o cual es el momento apropiado para sacárselo, en este último caso deberá ser cuando ya no haya aglomeración de corredores después de haber tomado la salida.

El participante al inscribirse en la carrera se hace responsable de los daños que pueda ocasionar su perro.

El bozal deberá ser tipo cesta que permita al perro abrir la boca, jadear y poder beber agua en caso necesario. No se aceptarán el

tipo halti o que fuerzan el cierre de la boca al perro dificultándole la respiración.

### **CONTROL DEL MATERIAL**

El control de material puede ser efectuado en cualquier momento de la competición, aunque está establecido en Reglamento que sea anterior al comienzo de la competición

### **CONTROL VETERINARIO**

EL Control veterinario es obligatorio en este tipo de pruebas por lo que el Equipo Veterinario que estará en todo momento presente durante el desarrollo de la misma. Se realizará el control veterinario antes de la carrera, ningún corredor podrá tomar la salida si su perro no ha pasado el control y está debidamente marcado. El participante deberá presentarse en la carpa de veterinarios que estará ubicada en la zona de servicios señalada y dentro del horario detallado en el programa de carrera. Para poder pasar el control veterinario el participante deberá presentarse con los perros que vaya a participar y las cartillas o pasaportes correspondientes

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del Veterinario de la prueba y en último caso del Director de Carrera, no serán admitidos.

Si un participante de la competición se niega a someterse con su perro al control veterinario, éste será descalificado y quedará excluido de la misma.

Todos los perros que participen en carrera han cumplir los siguientes requisitos:

Ser mayores de 12 meses.

Haber pasado el Control Veterinario previo a la prueba.

Tener la Cartilla de Vacunaciones actualizada según indica el Reglamento de la prueba.

Por lo que el día de la carrera será obligatorio traer la cartilla sellada y firmada por un veterinario colegiado

Poseer el microchip obligatorio.

Las vacunas obligatorias son: a) La antirrábica, b) La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo) Tos de las perreras. En caso de ser la primera vez que se vacune frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de veintidós días antes de la prueba. La desparasitación interna frente a cestodos y nematodos será obligatoria cada seis meses y recomendable cada tres meses. Deberá quedar reflejada en la cartilla de vacunación o pasaporte, con el correspondiente sello de un veterinario. La desparasitación se realizará mediante la administración de NEMATICIDAS + TENICIDAS farmacológicamente activos y oficialmente autorizados

### **TRANSPORTE DE PERROS**

El perro asocia su box con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y estar seguro de encontrar "su casa" lo más tranquila posible. El box tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y enrollarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada. Ciertos conductores piensan que los perros están más contentos si viajan de dos en dos en boxes más grandes. Si se piensa utilizar este sistema, se ha de procurar colocar dos perros que se entiendan en el mismo box y modificar las medidas del box para respetar todo lo anterior. Todos los perros descansarán en sus boxes o vehículos de transporte con un sistema de ventilación apropiado. Se controlará que los perros no estén encerrados en coches ni boxes sin ventilación, debiendo tener una temperatura interior adecuada para su bienestar.

### **ZONAS DE SALIDA Y LLEGADA**

La SALIDA/LLEGADA de todas las pruebas estará establecida en el Pinar de Tábanos. Manilva

Se creará una zona cerrada de acceso previo a la salida, donde se acceda a la zona del control veterinario y de material y recogida de dorsal de los corredores desde 15' antes de la salida.

En esta misma zona de salida se realizará el Musher Meeting, reunión informativa previa a la carrera, de obligada asistencia para los participantes, donde se informará a los mismos del estado del circuito, señalización, zonas a tener en cuenta y otras informaciones que se consideren relevantes para el buen desarrollo de la prueba.

La salida será individual . El día anterior se informará de los horarios de salida de los participantes y en qué modalidad.

En la salida todos los corredores tendrán controlado el perro en todo momento mientras esperan la orden de salida. Tendrán la línea del perro agarrada en corto y solamente la podrán soltar en la zona indicada por el Director de Carrera o bien si no se ha indicado dicha zona cuando ya no haya aglomeración de participantes una vez tomada la salida y ya no haya peligro de enredos o reacciones de los otros perros.

El perro ha de correr permanentemente delante del corredor, en el peor de los casos está permitido correr a su lado siempre que la cabeza del perro vaya por delante de la cadera del corredor. No se puede superar nunca al animal. El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momentos de desatención o de curiosidad, en pasajes delicados (puentes, charcos, cruces de carretera, etc.), pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito.

En caso de manifiesta agresividad del animal contra otros perros o personas, el corredor tiene que abandonar la competición o la zona de salida. Para perros agresivos será obligatorio el uso de bozal para tomar la salida. El bozal ha de ser del tipo "antiguo", no sirven los que no permiten abrir la boca al animal o que en el peor de los casos no permita

El dorsal deberá ser visible en todo momento. Deberá situarse en la parte de delante a la altura del pecho y centrado. Que no quede tapado por el cinturón ni por chaquetas, ni que tampoco quede ladeado dificultando así la lectura del dorsal por los controles de paso del circuito y en meta.

En el caso que otro corredor tenga una emergencia o un accidente, los corredores que estén cerca tienen la obligación de parar y ayudar, avisando al control de la organización más cercano. El no hacerlo supone una "omisión de auxilio" que está penado por la ley.

En ningún punto del circuito se permite desatar al perro, esto siempre deberá ir atado al cinturón del participante mediante la línea de tiro y el arnés.

El participante será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada a la ubicación de la prueba hasta que se haya ido del lugar. No se permiten en ningún momento perros sueltos, ni antes, ni durante, ni después de la Prueba.

El participante se debe hacer cargo de los desperdicios y excrementos que su perro pueda hacer ocasionar, estando en la obligación de recogerlos y desecharlos en el contenedor correspondiente.

Se realizará una inspección posterior a la prueba a fin de comprobar que no se ha provocado ningún desperfecto ni hay ninguna basura ni marcaje sin eliminar . Si en algún punto del recorrido se observan impactos negativos se plantearan medidas sancionadoras.

La coordinación del apartado de seguridad de la carrera será asumida por el Director Adjunto de la Carrera .

Se contará con la máxima implicación de los Voluntarios de, en coordinación con los medios locales de seguridad. Conformarán un protocolo de actuación en coordinación con Cruz Roja, Guardia Civil y Policías Locales.

La organización se dotará de una ambulancia y un médico que pondrá a disposición de los coordinadores de Protección Civil y Cruz

Roja, a fin de destinarlos a los puntos que éstos estimen más adecuados.

Los corredores serán informados verbalmente en la charla previa y por escrito de la obligatoriedad de comunicar todo abandono, voluntario o no, directamente a un control de la prueba o a un miembro de los cuerpos de seguridad. Si le resultara

Si bien a lo largo del recorrido no existen pasos cuya dificultad técnica deba catalogarse, en todas aquellas zonas concretas o puntuales del recorrido en las que se estime que puedan existir, se señalarán adecuadamente los peligros objetivos identificados.

Los voluntarios encargados de controlar, orientar y asistir a los corredores a lo largo del recorrido contarán con el siguiente equipamiento:

- Instrucciones por escrito detallando su cometido concreto con relación a su ubicación.
- Prenda identificativa y credencial para colgar al cuello con los números de teléfono de sus coordinadores, del responsable de seguridad de la organización y del responsable de Protección Civil.
- Teléfono móvil.
- En aquellos puntos en que los responsables de comunicación lo estimen necesario, emisora de comunicaciones. En los días previos al evento serán convocados a una reunión explicativa y de coordinación. En ella se expondrá las características de su labor y del entorno en que se desarrollará.

El evento constará de varias zonas **ZONAS DE INTERÉS Y DE SERVICIOS**

Las siguientes zonas se señalarán convenientemente para facilitar su localización.

## **Control Veterinario**

**Servicios médicos y asistenciales:** se dispone de asistencia médica y un vehículo sanitario. La localización de este permitirá atender cualquier incidencia, evitando con su ubicación que quede bloqueado por otros elementos de la carrera o la organización.

## **Avituallamientos**

Los avituallamientos para los perros se dispondrán en los lugares cercanos a la salida y llegada.

**Dorsales:** La empresa de Cronometraje junto con la organización de carrera, facilitará los dorsales, que serán recogidos antes de la salida. El corredor está obligado a llevarlo visible y a devolverlo a acabar la prueba.

**Cronometraje:** El cronometraje es obligatorio. Se llevará a cabo por una empresa contratada al efecto. El cronómetro será colocado a la altura de la línea de salida y de llegada.

**Control de firmas:** se habilitará una mesa en las proximidades del punto de salida para confirmar la participación en la prueba y retirar los dorsales.

**Zona de acampada:** Se habilitará una zona de acampada para facilitar la pernocta de corredores y público. Se ubicará fuera de la zona de influencia de la prueba y permitirá permanecer en ella a los perros, con disponibilidad de luz y agua.)

**Stake-out:** Se establecerá un área para permitir a los corredores dejar a sus perros antes y después de la carrera, habitualmente suele ser la zona de aparcamiento y/o acampada, donde los corredores dejan sus vehículos.

NO se podrá dejar a los perros sueltos ni antes, ni durante ni después de la prueba. El hecho de que un perro no sea problemático no justifica que su propietario se salte esta norma.

**Papeleras y contenedores:** Al desarrollarse la prueba fuera del casco urbano y en un entorno natural, es necesario la instalación de contenedores para que la gente deposite basura y para facilitar la

recogida de los excrementos de los perros. Pueden ser papeleras, contenedores o simplemente bidones. También se instalarán en las zonas de servicios con mayor previsión de afluencia: zona de acampada, stake-out, etc.

### **Zona de entrega de Trofeos**

Se habilitará una zona para la entrega próxima a la llegada con su correspondiente pódium y zona de photocall publicitaria.

### **TROFEOS Y PREMIOS**

La dotación de premios de la Prueba absoluta consistirá en Trofeo y premio para los tres primeros clasificados de cada modalidad y categoría .

### **Reglamento a tener en cuenta para participar (IMPORTANTE)**

Será responsabilidad del corredor conocer el REGLAMENTO MUSHING FADI publicado en la página de las inscripciones y la inscripción implica la aceptación de éste. No obstante, resaltamos:

- - Los perros participantes deben cumplir todos los requisitos exigidos, así como haber pasado el control veterinario (los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos. VER RGTO. FADI).

En la carrera será necesario usar el material obligatorio en el reglamento: Arnés de tiro, línea de tiro y cinturón de canicross. También es necesario que el perro cuente con la vacuna de la rabia y la tetravalente y la tos de las perreras y una desparasitación sellada.

## **PROTOCOLO DE ACTUACION MEDIOAMBIENTAL**

Desde la organización de la carrera se establece un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MEDIO AMBIENTAL y se apuesta en todo momento por el respeto al Medio Ambiente y del patrimonio natural y cultural .

Declaramos, cumplir con el protocolo de actuación que ahora se detalla,

Que el itinerario propuesto utiliza la red viaria del espacio protegido

Que se identifican las zonas críticas por la sensibilidad ecológica de su fauna y su flora.

Que se evitan los recorridos por zonas alejadas de las zonas habilitadas para el uso del público.

Que se tienen en cuenta, si es necesario, medidas que mitiguen los impactos.

No deteriorar o alterar cualquier recurso biótico, geológico, cultural o, en general, del paisaje.

No producir alteraciones significativas de los ecosistemas y de los patrones de comportamiento de los seres vivos.

No verter ni arrojar objetos o residuos, sólidos, o líquidos fuera de los lugares habilitados al efecto.

Responsabilizarse de la recogida y retirada de los residuos una vez finalizada la prueba.

No producir prácticas que puedan producir erosiones en el suelo, cambio de patrones naturales en drenajes o pérdidas de suelo en general.

No encender fuego, ni producir riesgo de incendio.

No producir ruidos que perturben tranquilidad del espacio o la fauna.

Minimizar el uso de luz artificial y restringirla para cubrir las necesidades de la orientación, seguridad y emergencia.

No abandonar las pistas marcadas a tal efecto por la organización.

Prohibido sacar los vehículos de apoyo de las pistas fijadas por la organización, no abandonando en ningún momento el trazado para asistencia.

El Marcaje, señalización o balizamiento del itinerario., tendrá la misión de indicar el recorrido de la prueba de forma clara, que no ocasione confusiones. Se determinará el material y la localización de las balizas reutilizables de tipo "pica". Los materiales a utilizar no se podrán fraccionar, su recogida será sencilla, se realizará inmediatamente después de finalizada la prueba o en el menor tiempo posible, y no dejarán huella en el espacio una vez terminada ésta. Se evitará la utilización de pintura, de cualquier tipo, yeso o cal, incluso el marcaje con elementos biodegradables. Nunca se podrán utilizar árboles, rocas u otros elementos naturales para anclar, clavar o atornillar señales. Se prestará una especial atención a las zonas más sensibles a recibir impactos por el tránsito de corredores (zonas húmedas, con riesgo de erosión, elementos sensibles como flora amenazada) así como a las zonas de concentración de espectadores. En estos casos, se pueden utilizar voluntarios, en lugar de marcas o balizas, y se podrá disponer de carteles informativos con el objetivo de que los corredores extremen las precauciones y no se salgan de las pistas. La organización también debe informar previamente a los corredores, antes del inicio de la prueba, sobre la existencia de estas zonas sensibles. Al finalizar la carrera se recogerá todo el material de señalización, todos los posibles residuos ocasionados por el paso de los corredores y espectadores y si los hubiera, se tomarán datos de los impactos ocasionados.

En los avituallamientos, la comida y la bebida no deberá estar envasada, la fruta deberá estar pelada,

Como criterio general, se ha intentado limitar el recorrido a itinerarios de senderos PR, caminos tradicionales o pistas, y se ha evitado utilizar las zonas ecológicamente más delicadas.

La prueba se desarrollará enteramente con luz solar (Salida estimada del sol: +- 7,30 horas – puesta del sol: +-20'00 horas), siendo la hora de salida las 8:30 de la mañana y la hora de cierre las 20 horas.

La salida y llegada de la carrera se realizarán en puntos situados fuera de zonas de riesgo medioambiental.

Se cumplirá el reglamento de las carreras de mushing, con los criterios medioambientales propios de la organización del Campeonato y se aplicará la siguiente normativa:

En los momentos previos a la salida se utilizará una megafonía de proximidad, con fines informativos y sin la utilización de música ambiental.

#### Penalizaciones

La organización velará por el estricto cumplimiento de estas obligaciones, y en su caso por la aplicación de las penalizaciones estipuladas. Los tiempos de las penalizaciones las decidirá la organización (coordinador de la prueba, cronometrador, y responsables de controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado. Son causa de penalización o incluso descalificación:

- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- Abandonar el itinerario establecido. Acortar el recorrido o utilizar atajos.
- Atravesar lugares sensibles para la flora o la fauna, previamente informados y señalizados (hábitats singulares, zonas húmedas de interés, charcas, arroyos temporales, turberas, etcétera).
- Gritar o emitir sonidos (silbatos) o luces (destellos) que pueda generar molestias a la fauna o al resto de usuarios del espacio sin causa justificada.
- Señalizar parte del recorrido con spray, pinturas u otros elementos indelebles.
- Prescindir de los elementos necesarios (dorsal, código de identificación) para identificar al participante.

Cualquier tipo de agresión medio ambiental (alteración voluntaria de flora, fauna, cauces y corrientes, etc.) y todo acto de menosprecio por la normativa ambiental, serán motivos de descalificación y puestos en conocimiento de las autoridades.

La organización establecerá puntos de vigilancia para el control y cumplimiento de esta normativa ambiental por parte de los corredores, así como del público visitante. Velarán porque se respete la normativa ambiental descrita.